



Resolución de Dirección Ejecutiva

Nº 270 -2022-MTC/24

Lima, 05 AGO. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 169-2022-MTC/24 de fecha 6 de abril de 2022 se designó al señor José César Mendoza Soto, en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, mediante Carta s/n de fecha 26 de julio de 2022, el señor José César Mendoza Soto presentó su renuncia al cargo de Director de la Oficina de Asesoría Legal;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en consecuencia resulta necesario designar temporalmente al servidor/a que desempeñará las funciones del puesto de Director/a de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José César Mendoza Soto al cargo de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente a partir del 8 de agosto de 2022 al señor Jorge Manuel Guevara Sánchez, Asesor Legal de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones, en el puesto de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.



REPUBLICA DEL PERU



Resolución de Dirección Ejecutiva

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese

A blue ink signature is written over a dotted line. Below the signature, the name and title of the signatory are printed.

V. Omar Alvarez Herrera
DIRECTOR EJECUTIVO
PRONATEL